

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36954** *JOSÉ ANTONIO AMIGO PENSADO*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 12/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Amparo Díaz Chaverri Dearrue contra José Antonio Amigo Pensado, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado José Antonio Amigo Pensado en situación de insolvencia total por importe de 14.188,77 euros de principal más 200 euros y 250 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A100087617-1